

tarios de la Guinea Ecuatorial don Federico Ristori Latorre, que cubrirá la primera que de las de su especialidad se produzca.

Art. 2.º El anexo I de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 13 de julio de 1968 se considera rectificado, añadiendo al mismo con el número 40 bis al expresado Médico, cuya fecha de nacimiento es la de 28 de mayo de 1938 y su situación administrativa en 24 de julio de 1967 era la de activo.

Art. 3.º Las normas contenidas en la citada Orden de 13 de julio de 1968 serán de aplicación para la integración que se dispone.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1968.

CARRERO

Ilmos. Sres. ...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2471/1968, de 9 de octubre, por el que se nombra Representante de Su Excelencia el Jefe del Estado Español en los actos de la Independencia de la República de la Guinea Ecuatorial al Ministro Encargado de Asuntos Exteriores, don Manuel Fraga Iribarne.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Representante de Su Excelencia el Jefe del Estado Español en los actos de la Independencia de la República de la Guinea Ecuatorial al Ministro Encargado de Asuntos Exteriores, don Manuel Fraga Iribarne.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Encargado
del Despacho de Asuntos Exteriores,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 2472/1968, de 9 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Santa Isabel a don Juan Durán-Loriga Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en designar Embajador de España en Santa Isabel a don Juan Durán-Loriga Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Encargado
del Despacho de Asuntos Exteriores,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de septiembre de 1968 por la que se nombra, por el turno libre, Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el apartado a) de la disposición transitoria quinta de la Ley de Adaptación de 18 de marzo de 1966 y demás disposiciones concordantes,

Este Ministerio acuerda nombrar, por el turno libre, Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados, con el haber anual y emolumentos que les correspondan, a los siguientes aspirantes, comprendidos en la propuesta elevada por los Tribunales calificadoros de las oposiciones y aprobada por Orden ministerial del día 2 del presente mes, destinándoles a prestar sus servicios en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

1. D. Domingo Bravo Gutiérrez: Toro.
2. D. Enrique Martínez Jiménez: Jaén número 2.
3. D. José Luis Gabaldón Toledo: Motilla del Palancar.
4. D. Santiago Martín Cueje: Cangas de Onís.
5. D. José Luis Brazo Lacalle: Castellón número 1.
6. D. Luis Jacinto García-Monge Redondo: Logroño.
7. D. José Manuel Avelló Fuertes: Avilés número 2.

8. D. Fernando Alberdi Vecino: Requena.
9. D.ª María Luisa Hernando Rived: Palma de Mallorca número 1.
10. D. José Juanola Soler: Gerona número 2.
11. D. Juan Vaz García: La Palma del Condado.
12. D. Jesús Fernández de la Pradilla Sainz de Aja: San Sebastián número 1.
13. D. José Antonio Belmonte López: Linares.
14. D. Luis Antonio M. Gascón Jimeno: Lérida número 1.
15. D. Francisco Peligero Peligero: Tarragona número 2.
16. D.ª Carmen Francisca Pitti García: Las Palmas número 4.
17. D. Manuel Utrillas Serrano: Teruel.
18. D.ª Amalia Mazzuchelli Cañizares: Tarragona número 1.
19. D. Emilio Martínez Guijarro: Bilbao número 1.
20. D. Pedro Manuel de la Peña Sainz: Cádiz número 2.
21. D. Jesús Sainz Ortega: San Felú de Llobregat.
22. D. Eduardo García Pérez: Arcos de la Frontera.
23. D. Francisco Juan Sanchis Sala: Palma de Mallorca número 3.
24. D. Manuel Vidal Torregrosa: Villanueva y Geltrú.
25. D. Ismael Navarro Llauger: Gerona número 2.
26. D. José Manzanera Palazón: Santa Coloma de Farnés.
27. D. Miguel Vega Martínez: Vitoria número 2.
28. D. Gustavo Adolfo Peláez del Pino: Torrelavega.
29. D. Ildelfonso Quesada Padrón: Pola de Lena.
30. D. Jerónimo Bretón Sánchez-Roldán: Ciudad Real.
31. D. Dionisio José Castro Pérez: Los Llanos de Aridane.
32. D. Antonio Romero Cuesta: Algeciras.
33. D. Miguel Alcón Morcillo: Malresa.
34. D. José Jiménez Alonso: Miranda de Ebro.
35. D. José María Santurino Molina: Puerto de Santa María.
36. D.ª María Carmen Puente Anón: Huelva número 1.
37. D. José Alfredo Caballero Gea: Puertollano.
38. D. Arturo Mateos Antón: Bilbao número 2.
39. D. Manuel Joaquín Cabrera Bartolin: Vich.
40. D.ª María Luz Lafuente Gasca: Jaca.
41. D. Aurelio Burgos de Andrés: Tolosa.
42. D. Carlos Galiana Soler: Melilla.
43. D. Franco Alvarez-Arenas Molina: Posadas.
44. D.ª Carmen Fuertes Baras: Bilbao número 7.
45. D. Francisco González Prieto: Aracena.
46. D.ª María Aldea Climent Cicujano: Huelva número 1.
- 46 bis. D. Emilio Ubago Villalba: Orgiva.
47. D. Vicente Ferrer Tolsa: Cervera (Lérida).
48. D.ª María Gutiérrez Gorgojo: Cistierna.
49. D. José Agussin Roca Todo: San Roque.
50. D. Manuel Gómez García: Huelva número 2.

Se incluye en la anterior relación con el número 46 y dentro del número de plazas convocadas, a la opositora doña María Aldea Climent Cicujano, que no pudo figurar en la lista de aprobados de la repetida Orden de 2 de septiembre, dado que por fuerza mayor no pudo presentar en tiempo hábil certificación referente al cumplimiento de Servicio Social.

Los aspirantes indicados habrán de tomar posesión de sus cargos dentro del plazo de quince días siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1968

ORIOLE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario excedente don Crescenciano Aguado Merino, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958; 25 de mayo de 1964; 3 de noviembre de 1965 y 19 de enero de 1968, y visto el expediente personal del Notario excedente don Crescenciano Aguado Merino, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo menos de seis.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2.º apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958; ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario excedente de Celanova don Crescenciano Aguado Merino, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por prestar menos de seis años de servicios efectivos la pensión anual de 11.250 pesetas, el socorro de 42.750 pesetas más dos pagas extraordinarias de 9.000 pesetas, pagaderas en catorce mensualidades (12 ordinarias y dos extraordinarias), con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial y a partir del día siguiente al del cese de su jubilación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.